

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA P. A. MES.  
PROVINCIALES Y PORTUGAL 5 PTAS. TRIM.  
EXTRANJEROS 10 PESETAS TRIMESTRE.  
ULTRAMAR 15 PESETAS TRIMESTRE.  
PRECIO DE LA VENTA  
Formenor, cinco céntimos ejemplar.  
Por mayor, 90 céntimos 30 números.  
MADRID. FACTOR. NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LINEA.  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., insertados refe-  
rentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administracion, en la Sociedad General  
de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en  
todas las agencias de publicidad.  
ADMINISTRACION: FACTOR. 7.

AÑO XLV, NUM. 13227.

Madrid, Sábado 23 de Junio de 1894.

OFICINAS, FACTOR, 7

El papel de este periódico procede de  
**LA PAPELERA ARAGONESA**  
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

**CALVO** DENTISTA. CARRILERO DE GRACIA,  
39, pral., frente a la del Clavel.  
**COGNAC JURADO CASTELLON-JEREZ**

**ALMONEDA**  
Muebles de lujo de toda la casa, horas de 8 a 1 de  
la tarde y de 3 a 7.—Nota: No se admiten preden-  
dos. Calle Mayor, núm. 9 moderno, pral. derecha.

## RETENCIONES

Nuestro artículo anterior ha sido motivo de que entre prestamistas, prestatarios y habilitados se susciten diferentes cuestiones para resolver los verdaderos conflictos que produce siempre todo lo que se hace vulnerando las leyes.

Por de pronto, sabemos se han suspendido esas operaciones y en todos los centros se ha notado la falta de oficios de los juzgados municipales con que diariamente mantenían retener miles de pesetas.

Esto ha producido algunos disgustos particulares, por no haberse realizado préstamos ya convenidos y los prestamistas estudian nuevos sistemas de amarrar con redes más tupidas y nudos que no resulten corredizos.

La autoridad llamada por la ley a poner remedio a la situación creada, es el ministerio fiscal; a él se le encomienda la vigilancia del cumplimiento de todas las leyes y la represión de todos los abusos, instando toda clase de recursos para sostener la integridad de las atribuciones respectivas a los juzgados y tribunales de todo género. Tiene obligación por la ley de promover la acción de la justicia en todo cuanto se refiera al interés público y representa al gobierno en sus relaciones con el poder judicial.

El conflicto es verdaderamente grave; en Madrid hay retenciones por valor de más de diez millones de pesetas que se son autos, por los que la ley ordena que los manda retener, y hay que proceder con mucho tacto para enmendar los errores cometidos y prevenir las consecuencias de las medidas que se adopten.

Los capitanes generales, ordenadores de pago, habilitados y todos los que hayan recibido órdenes de retención de los juzgados municipales, pueden dirigirse al fiscal del Tribunal Supremo, consultando si deben dar cumplimiento a los oficios en que siendo precedentes de esos juzgados, se manda retener cantidad mayor de 250 pesetas.

Está tan taxativamente señalado por la ley el límite de las 250 pesetas como importe de la cantidad máxima que puede conocer un juzgado municipal, y que determina su jurisdicción, que hasta en las multas que como corrección disciplinaria a ellos mismos puede imponerse, tienen estas también como límite las 250 pesetas.

Todo negocio que exceda de 250 pesetas, por solo la cuantía de la suma, está fuera del radio de la jurisdicción municipal; y todo oficio, toda orden sobre cantidad mayor de 250 pesetas, no puede autorizarla ningún juez de esa clase.

Para resolver con acierto esta cuestión, es preciso no olvidar que el prestatario no ha hecho más que cumplir las exigencias del prestamista, que éste, para asegurar su crédito y co-

brar tranquilamente enormes intereses que al poco tiempo representaban más que el capital, hubo de adoptar ese sistema; si ahora resulta que la garantía es ilusoria, que la sentencia no tiene la fuerza que suponía, que la orden es nula y que el habilitado no sigue descontando, cámpese a sí mismo de su falta de previsión y sufras las consecuencias del negocio, que si hasta ahora hubo de producir pingües y saneados productos, justo es que por la ley de las compensaciones tenga también sus borrascas y contratiempos.

Muchos años seguidos han recolectado abundantisimas cosechas, disfrutando de un negocio excepcional sin quebras de ningún género; natural es que algunos no sufrieran mayor o menor quebranto el inagotable fón que sin costo alguno venia explotándose.

Si fuera un solo caso, la solución era muy sencilla: si una persona tuviese una retención en virtud de una orden procedente de un juzgado municipal, por la que se mandase retener cantidad superior a 250 pesetas, esa orden se conseguiría fácilmente se declarara no tenía valor ni eficacia alguna.

La voluntad, la adquisición de las partes, la conformidad de las mismas no puede prorrogar la jurisdicción ni extenderla más allá del límite que la ley le señala; todo lo que el juez manda y excede de sus atribuciones es como si no lo mandara. Qué importa que en voz de un caso sean cien mil? ¿Acaso la repetición de actos nulos los hace válidos? Además, el número de prestamistas es muy reducido; todos ellos disfrutan de caudales de importancia, y la declaración de nulidad de las retenciones que efectivamente sean nulas no ha de producir gran perturbación.

Queremos sentar por eso el precedente de que el deudor no está obligado a pagar lo que hubo de contraer? De ningún modo; el acreedor tendrá perfecto derecho a exigir el pago de su crédito, pero reclamando al mismo en el juicio declarativo correspondiente, según la cuantía del préstamo, o en la forma que las leyes determinen, según las condiciones del contrato celebrado.

Los límites de un artículo nos obligan a terminar por hoy el ocuparnos de este asunto, que seguiremos tratando en días sucesivos.

FERNANDO COLOM.

En la capilla de Palacio ha recibido hoy S. A. la infanta doña María Teresa la primera comunión de manos de un príncipe de la Iglesia, el cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza, y que siendo patriarca de las Indias, administró el agua bautismal a la egregia niña en 12 de noviembre de 1892.

S. A. R. la infanta doña María Teresa la vivió los tres días últimos en completo retiro, entregada a Dios, como un ángel.

Ayer tarde se confesó con el padre Montaña, y hoy, muy de mañana, vestida las galas propias de la comunión eucarística de inmaculada blancura, como galas de pureza.

La Capilla Real se hallaba convenientemente dispuesta para el acto religioso que iba a celebrarse.

En el altar mayor y en los intercolumnios del presbiterio, se agrupaban plantas de ornamentación y flores diversas que perfumaban el sagrado recinto y lo embellecían.

Los ángeles del presbiterio sostenían en sus manos arañas cuajadas de luces. Sobre el ara santa descollaban algunas velas encendidas.

Frente al altar y a corta distancia del mismo, había rico reclinatorio de terciopelo rojo para S. A. la infanta doña María Teresa.

Detrás veíanse sitials destinados a las augustas personas, y en último término bancos rasos para la alta servidumbre.

Delante del reclinatorio de la infanta doña María Teresa, ardía, en candelero de plata, rizada vela.

A las ocho y media en punto, hora señalada por S. M. la reina, salió la preciosa niña de las habitaciones de su augusta madre en dirección a la capilla.

Su vestido era blanco, de seda. Valo de tul envolvía el oro de su linda y rubia cabellera. Blanca corona de flores ceñía sus augustas sienes.

Cruzó la galería con el recogimiento de espíritu propio del acto religioso que iba a realizar, yendo en su compañía S. M. la reina, que vestía traje gris a rayas; S. M. el rey que por vez primera concurría con la corte solemnes de la capilla S. A. R. la princesa de Asturias que llevaba traje blanco y sus hijos los duques de Calabro y S. A. R. la infanta doña Isabel que lucía elegante traje de paseo, color rosa pálido, con mantilla negra de encaje.

En la comitiva figuraban las condesas de Sástago, Superandía, Villagonzalo, Mirasol y Sorrogué; las marquesas de Miraflores, Martorell y Nájera; los duques de Medina Sidonia y Sotomayor; el conde de Puñonrostro, el marqués de Sotomayor, el Sr. Remón y Zarco del Valle; el general Alameda con algunos oficiales mayores de alabarderos, el cuarto militar de S. M., el conde de Fuente el Saice y los profesores del ray.

La entrada de la corte fué saludada con majestuosos acordes producidos en el órgano.

La infanta doña María Teresa arrodillada en su reclinatorio, parecía un ángel posado allí. Su figura se destacaba sobre el rojo terciopelo.

En el presbiterio tenían asiento el arzobispo de Granada y los obispos de Madrid y de Sion.

Los capellanes de honor tenían el mismo puesto que en las capillas públicas.

Cerca del altar de la Encarnación veíanse varias damas de la reina, entre ellas las duquesas de Oseana, Balón y Conquista y la marquesa de Comillas, confundidas con muchas safforas de la servidumbre particular de Palacio.

Como el acto religioso se celebraba en familia, se hallaba en la parte destinada de ordinario al público, el intendente de la real casa señor Moreno; el conde de Morphy, el doctor Riedel, los caballeros Sros. Pineda, Viana, marqués de Beniel, Peñarredonda y Escosura, el secretario de la mayordomía mayor de S. M. señor Bremón, y otros funcionarios y servidores de real casa.

Revisóse al cardenal Benavides y rezó la misa durante la cual la capilla música interpretó, bajo la dirección del maestro Zubiaurre, un hermoso

concerto de Mozart, obligado de flauta y desconocido en Madrid.

En los intermedios hacia el órgano oír sus majestuosas notas.

El acto de recibir S. A. la sagrada comunión resultó tierno y conmovedor. La preciosa niña revelaba en su semblante viva emoción.

El venerable purpurado dió a la infanta la Sagrada Forma con el ceremonial de rúbrica, teniendo el paño de comunión el arzobispo de Granada y el obispo de Madrid y la patena el obispo de Sion.

Todas las miradas convergían en aquel interesantísimo cuadro religioso.

Terminado el santo sacrificio de la misa, sentóse el cardenal en el presbiterio y emitió de profundo silencio que hacía más interesante la conmovedora escena, se oyó el dulce acento de la infanta doña María Teresa, que con voz de ángel elevaba al Santísimo en forma de plegaria una hermosa y sentida profesión de fé cristiana, dicha con admirable facilidad y expresión.

El príncipe de la Iglesia, que a pesar de la nieve de sus canas conserva portentosas energías físicas, pronuncio con entonación vigorosa, sencilla y plática.

«Señora, exclamó: Esta sagrada comunión está terminada. Solo restan algunas palabras de exhortación y la bendición apostólica.

«V. M. cumple con imponderable exactitud y perfección sus sagrados deberes, y nos manifiesta de modo elocuente como sabe llenar sus altos fines, como reina y como madre.

«La primera comunión de vuestra preciosa hija la infanta doña María Teresa, le revela bien a las claras. Es un himno de alabanza al Todopoderoso.

«No es la primera vez, señora, que encarezco la solicitud de V. M. para cumplir deberes de reina y de madre.

«El día es eucarístico. La eucaristía predomina en esta ceremonia que acabamos de celebrar. Significa la unión del hombre con el Criador, con grandes ventajas para el alma cristiana. Nuestro himno es el de David, cantando las misericordias del Señor.

«La Eucaristía es lo más grande y magnífico que se puede pensar. Venimos protestando amor a la Eucaristía. Dios no pudo hacer cosa más grande.

«La excelsa princesa que sube las gradas del Altísimo, obtiene todas sus ventajas y debe entregarse a la oración para comunicar con el cielo.

«Os doy gracias, señora, por haberme llamado a tomar tan interesante parte en cosas espirituales de la regia estirpe.

«Yo me congratulo tanto más porque quizás sea la primera vez que su majestad el rey asiste a estas solemnidades de la Iglesia, y por dicha me toca dirigir la palabra al tierno y augusto niño D. Alfonso XIII, a quien doy en este instante el más sincero testimonio de fidelidad y adhesión.

«Seamos agradecidos y rindamos homenaje a la divina Eucaristía.» El venerable purpurado terminó la plática con la bendición.

La comitiva regresó a las diez a las habitaciones de S. M. la reina.

En el altar mayor y en los intercolumnios del presbiterio, se agrupaban plantas de ornamentación y flores diversas que perfumaban el sagrado recinto y lo embellecían.

Los ángeles del presbiterio sostenían en sus manos arañas cuajadas de luces. Sobre el ara santa descollaban algunas velas encendidas.

Frente al altar y a corta distancia del mismo, había rico reclinatorio de terciopelo rojo para S. A. la infanta doña María Teresa.

Detrás veíanse sitials destinados a las augustas personas, y en último término bancos rasos para la alta servidumbre.

Delante del reclinatorio de la infanta doña María Teresa, ardía, en candelero de plata, rizada vela.

A las ocho y media en punto, hora señalada por S. M. la reina, salió la preciosa niña de las habitaciones de su augusta madre en dirección a la capilla.

Su vestido era blanco, de seda. Valo de tul envolvía el oro de su linda y rubia cabellera. Blanca corona de flores ceñía sus augustas sienes.

Cruzó la galería con el recogimiento de espíritu propio del acto religioso que iba a realizar, yendo en su compañía S. M. la reina, que vestía traje gris a rayas; S. M. el rey que por vez primera concurría con la corte solemnes de la capilla S. A. R. la princesa de Asturias que llevaba traje blanco y sus hijos los duques de Calabro y S. A. R. la infanta doña Isabel que lucía elegante traje de paseo, color rosa pálido, con mantilla negra de encaje.

En la comitiva figuraban las condesas de Sástago, Superandía, Villagonzalo, Mirasol y Sorrogué; las marquesas de Miraflores, Martorell y Nájera; los duques de Medina Sidonia y Sotomayor; el conde de Puñonrostro, el marqués de Sotomayor, el Sr. Remón y Zarco del Valle; el general Alameda con algunos oficiales mayores de alabarderos, el cuarto militar de S. M., el conde de Fuente el Saice y los profesores del ray.

La entrada de la corte fué saludada con majestuosos acordes producidos en el órgano.

La infanta doña María Teresa arrodillada en su reclinatorio, parecía un ángel posado allí. Su figura se destacaba sobre el rojo terciopelo.

En el presbiterio tenían asiento el arzobispo de Granada y los obispos de Madrid y de Sion.

Los capellanes de honor tenían el mismo puesto que en las capillas públicas.

Cerca del altar de la Encarnación veíanse varias damas de la reina, entre ellas las duquesas de Oseana, Balón y Conquista y la marquesa de Comillas, confundidas con muchas safforas de la servidumbre particular de Palacio.

Como el acto religioso se celebraba en familia, se hallaba en la parte destinada de ordinario al público, el intendente de la real casa señor Moreno; el conde de Morphy, el doctor Riedel, los caballeros Sros. Pineda, Viana, marqués de Beniel, Peñarredonda y Escosura, el secretario de la mayordomía mayor de S. M. señor Bremón, y otros funcionarios y servidores de real casa.

Revisóse al cardenal Benavides y rezó la misa durante la cual la capilla música interpretó, bajo la dirección del maestro Zubiaurre, un hermoso

concerto de Mozart, obligado de flauta y desconocido en Madrid.

En los intermedios hacia el órgano oír sus majestuosas notas.

El acto de recibir S. A. la sagrada comunión resultó tierno y conmovedor. La preciosa niña revelaba en su semblante viva emoción.

El venerable purpurado dió a la infanta la Sagrada Forma con el ceremonial de rúbrica, teniendo el paño de comunión el arzobispo de Granada y el obispo de Madrid y la patena el obispo de Sion.

Todas las miradas convergían en aquel interesantísimo cuadro religioso.

Terminado el santo sacrificio de la misa, sentóse el cardenal en el presbiterio y emitió de profundo silencio que hacía más interesante la conmovedora escena, se oyó el dulce acento de la infanta doña María Teresa, que con voz de ángel elevaba al Santísimo en forma de plegaria una hermosa y sentida profesión de fé cristiana, dicha con admirable facilidad y expresión.

El príncipe de la Iglesia, que a pesar de la nieve de sus canas conserva portentosas energías físicas, pronuncio con entonación vigorosa, sencilla y plática.

«Señora, exclamó: Esta sagrada comunión está terminada. Solo restan algunas palabras de exhortación y la bendición apostólica.

«V. M. cumple con imponderable exactitud y perfección sus sagrados deberes, y nos manifiesta de modo elocuente como sabe llenar sus altos fines, como reina y como madre.

«La primera comunión de vuestra preciosa hija la infanta doña María Teresa, le revela bien a las claras. Es un himno de alabanza al Todopoderoso.

«No es la primera vez, señora, que encarezco la solicitud de V. M. para cumplir deberes de reina y de madre.

«El día es eucarístico. La eucaristía predomina en esta ceremonia que acabamos de celebrar. Significa la unión del hombre con el Criador, con grandes ventajas para el alma cristiana. Nuestro himno es el de David, cantando las misericordias del Señor.

«La Eucaristía es lo más grande y magnífico que se puede pensar. Venimos protestando amor a la Eucaristía. Dios no pudo hacer cosa más grande.

«La excelsa princesa que sube las gradas del Altísimo, obtiene todas sus ventajas y debe entregarse a la oración para comunicar con el cielo.

«Os doy gracias, señora, por haberme llamado a tomar tan interesante parte en cosas espirituales de la regia estirpe.

En el altar mayor y en los intercolumnios del presbiterio, se agrupaban plantas de ornamentación y flores diversas que perfumaban el sagrado recinto y lo embellecían.

Los ángeles del presbiterio sostenían en sus manos arañas cuajadas de luces. Sobre el ara santa descollaban algunas velas encendidas.

Frente al altar y a corta distancia del mismo, había rico reclinatorio de terciopelo rojo para S. A. la infanta doña María Teresa.

Detrás veíanse sitials destinados a las augustas personas, y en último término bancos rasos para la alta servidumbre.

Delante del reclinatorio de la infanta doña María Teresa, ardía, en candelero de plata, rizada vela.

A las ocho y media en punto, hora señalada por S. M. la reina, salió la preciosa niña de las habitaciones de su augusta madre en dirección a la capilla.

Su vestido era blanco, de seda. Valo de tul envolvía el oro de su linda y rubia cabellera. Blanca corona de flores ceñía sus augustas sienes.

Cruzó la galería con el recogimiento de espíritu propio del acto religioso que iba a realizar, yendo en su compañía S. M. la reina, que vestía traje gris a rayas; S. M. el rey que por vez primera concurría con la corte solemnes de la capilla S. A. R. la princesa de Asturias que llevaba traje blanco y sus hijos los duques de Calabro y S. A. R. la infanta doña Isabel que lucía elegante traje de paseo, color rosa pálido, con mantilla negra de encaje.

En la comitiva figuraban las condesas de Sástago, Superandía, Villagonzalo, Mirasol y Sorrogué; las marquesas de Miraflores, Martorell y Nájera; los duques de Medina Sidonia y Sotomayor; el conde de Puñonrostro, el marqués de Sotomayor, el Sr. Remón y Zarco del Valle; el general Alameda con algunos oficiales mayores de alabarderos, el cuarto militar de S. M., el conde de Fuente el Saice y los profesores del ray.

La entrada de la corte fué saludada con majestuosos acordes producidos en el órgano.

La infanta doña María Teresa arrodillada en su reclinatorio, parecía un ángel posado allí. Su figura se destacaba sobre el rojo terciopelo.

En el presbiterio tenían asiento el arzobispo de Granada y los obispos de Madrid y de Sion.

Los capellanes de honor tenían el mismo puesto que en las capillas públicas.

Cerca del altar de la Encarnación veíanse varias damas de la reina, entre ellas las duquesas de Oseana, Balón y Conquista y la marquesa de Comillas, confundidas con muchas safforas de la servidumbre particular de Palacio.

Como el acto religioso se celebraba en familia, se hallaba en la parte destinada de ordinario al público, el intendente de la real casa señor Moreno; el conde de Morphy, el doctor Riedel, los caballeros Sros. Pineda, Viana, marqués de Beniel, Peñarredonda y Escosura, el secretario de la mayordomía mayor de S. M. señor Bremón, y otros funcionarios y servidores de real casa.

Revisóse al cardenal Benavides y rezó la misa durante la cual la capilla música interpretó, bajo la dirección del maestro Zubiaurre, un hermoso

concerto de Mozart, obligado de flauta y desconocido en Madrid.

En los intermedios hacia el órgano oír sus majestuosas notas.

El acto de recibir S. A. la sagrada comunión resultó tierno y conmovedor. La preciosa niña revelaba en su semblante viva emoción.

El venerable purpurado dió a la infanta la Sagrada Forma con el ceremonial de rúbrica, teniendo el paño de comunión el arzobispo de Granada y el obispo de Madrid y la patena el obispo de Sion.

Todas las miradas convergían en aquel interesantísimo cuadro religioso.

Terminado el santo sacrificio de la misa, sentóse el cardenal en el presbiterio y emitió de profundo silencio que hacía más interesante la conmovedora escena, se oyó el dulce acento de la infanta doña María Teresa, que con voz de ángel elevaba al Santísimo en forma de plegaria una hermosa y sentida profesión de fé cristiana, dicha con admirable facilidad y expresión.

El príncipe de la Iglesia, que a pesar de la nieve de sus canas conserva portentosas energías físicas, pronuncio con entonación vigorosa, sencilla y plática.

«Señora, exclamó: Esta sagrada comunión está terminada. Solo restan algunas palabras de exhortación y la bendición apostólica.

«V. M. cumple con imponderable exactitud y perfección sus sagrados deberes, y nos manifiesta de modo elocuente como sabe llenar sus altos fines, como reina y como madre.

«La primera comunión de vuestra preciosa hija la infanta doña María Teresa, le revela bien a las claras. Es un himno de alabanza al Todopoderoso.

«No es la primera vez, señora, que encarezco la solicitud de V. M. para cumplir deberes de reina y de madre.

«El día es eucarístico. La eucaristía predomina en esta ceremonia que acabamos de celebrar. Significa la unión del hombre con el Criador, con grandes ventajas para el alma cristiana. Nuestro himno es el de David, cantando las misericordias del Señor.

«La Eucaristía es lo más grande y magnífico que se puede pensar. Venimos protestando amor a la Eucaristía. Dios no pudo hacer cosa más grande.

«La excelsa princesa que sube las gradas del Altísimo, obtiene todas sus ventajas y debe entregarse a la oración para comunicar con el cielo.

«Os doy gracias, señora, por haberme llamado a tomar tan interesante parte en cosas espirituales de la regia estirpe.

En el altar mayor y en los intercolumnios del presbiterio, se agrupaban plantas de ornamentación y flores diversas que perfumaban el sagrado recinto y lo embellecían.

Los ángeles del presbiterio sostenían en sus manos arañas cuajadas de luces. Sobre el ara santa descollaban algunas velas encendidas.

Frente al altar y a corta distancia del mismo, había rico reclinatorio de terciopelo rojo para S. A. la infanta doña María Teresa.

Detrás veíanse sitials destinados a las augustas personas, y en último término bancos rasos para la alta servidumbre.

Delante del reclinatorio de la infanta doña María Teresa, ardía, en candelero de plata, rizada vela.

A las ocho y media en punto, hora señalada por S. M. la reina, salió la preciosa niña de las habitaciones de su augusta madre en dirección a la capilla.

Su vestido era blanco, de seda. Valo de tul envolvía el oro de su linda y rubia cabellera. Blanca corona de flores ceñía sus augustas sienes.

Cruzó la galería con el recogimiento de espíritu propio del acto religioso que iba a realizar, yendo en su compañía S. M. la reina, que vestía traje gris a rayas; S. M. el rey que por vez primera concurría con la corte solemnes de la capilla S. A. R. la princesa de Asturias que llevaba traje blanco y sus hijos los duques de Calabro y S. A. R. la infanta doña Isabel que lucía elegante traje de paseo, color rosa pálido, con mantilla negra de encaje.

En la comitiva figuraban las condesas de Sástago, Superandía, Villagonzalo, Mirasol y Sorrogué; las marquesas de Miraflores, Martorell y Nájera; los duques de Medina Sidonia y Sotomayor; el conde de Puñonrostro, el marqués de Sotomayor, el Sr. Remón y Zarco del Valle; el general Alameda con algunos oficiales mayores de alabarderos, el cuarto militar de S. M., el conde de Fuente el Saice y los profesores del ray.

La entrada de la corte fué saludada con majestuosos acordes producidos en el órgano.

La infanta doña María Teresa arrodillada en su reclinatorio, parecía un ángel posado allí. Su figura se destacaba sobre el rojo terciopelo.

En el presbiterio tenían asiento el arzobispo de Granada y los obispos de Madrid y de Sion.

Los capellanes de honor tenían el mismo puesto que en las capillas públicas.

Cerca del altar de la Encarnación veíanse varias damas de la reina, entre ellas las duquesas de Oseana, Balón y Conquista y la marquesa de Comillas, confundidas con muchas safforas de la servidumbre particular de Palacio.

Como el acto religioso se celebraba en familia, se hallaba en la parte destinada de ordinario al público, el intendente de la real casa señor Moreno; el conde de Morphy, el doctor Riedel, los caballeros Sros. Pineda, Viana, marqués de Beniel, Peñarredonda y Escosura, el secretario de la mayordomía mayor de S. M. señor Bremón, y otros funcionarios y servidores de real casa.

Revisóse al cardenal Benavides y rezó la misa durante la cual la capilla música interpretó, bajo la dirección del maestro Zubiaurre, un hermoso

concerto de Mozart, obligado de flauta y desconocido en Madrid.

En los intermedios hacia el órgano oír sus majestuosas notas.

El acto de recibir S. A. la sagrada comunión resultó tierno y conmovedor. La preciosa niña revelaba en su semblante viva emoción.

El venerable purpurado dió a la infanta la Sagrada Forma con el ceremonial de rúbrica, teniendo el paño de comunión el arzobispo de Granada y el obispo de Madrid y la patena el obispo de Sion.

Todas las miradas convergían en aquel interesantísimo cuadro religioso.

Terminado el santo sacrificio de la misa, sentóse el cardenal en el presbiterio y emitió de profundo silencio que hacía más interesante la conmovedora escena, se oyó el dulce acento de la infanta doña María Teresa, que con voz de ángel elevaba al Santísimo en forma de plegaria una hermosa y sentida profesión de fé cristiana, dicha con admirable facilidad y expresión.

El príncipe de la Iglesia, que a pesar de la nieve de sus canas conserva portentosas energías físicas, pronuncio con entonación vigorosa, sencilla y plática.

«Señora, exclamó: Esta sagrada comunión está terminada. Solo restan algunas palabras de exhortación y la bendición apostólica.

«V. M. cumple con imponderable exactitud y perfección sus sagrados deberes, y nos manifiesta de modo elocuente como sabe llenar sus altos fines, como reina y como madre.

«La primera comunión de vuestra preciosa hija la infanta doña María Teresa, le revela bien a las claras. Es un himno de alabanza al Todopoderoso.

«No es la primera vez, señora, que encarezco la solicitud de V. M. para cumplir deberes de reina y de madre.

«El día es eucarístico. La eucaristía predomina en esta ceremonia que acabamos de celebrar. Significa la unión del hombre con el Criador, con grandes ventajas para el alma cristiana. Nuestro himno es el de David, cantando las misericordias del Señor.

«La Eucaristía es lo más grande y magnífico que se puede pensar. Venimos protestando amor a la Eucaristía. Dios no pudo hacer cosa más grande.

«La excelsa princesa que sube las gradas del Altísimo, obtiene todas sus ventajas y debe entregarse a la oración para comunicar con el cielo.

«

Nadie quiere estar en ligan; todo el mundo aspira a subir a los fueros. Las compañías de artillería no han hecho hasta ahora más servicio que el de escoltar raciones a Monungán.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Los noticiarios. Orán 22, 6'42 a. Las tropas de Argelia han vuelto a su situación normal. Está confirmada la sumisión de Muley Mohamed.

Rectificaciones.

Tánger 22, 1'20 t. Desmintan telegramas alarmantes referentes a supuestos desembarcos de las fuerzas del Isla de Luzón en costa africana.

Lo sucedido fué que dicho crucero al tocar en Arcilla para abastecerse de víveres, alarmó a las kabilas comarcanas, que temieron un acto hostil. La noticia contraria llegó a Tánger sin fundamento.—Orive.

NACIONALES

La situación obrera.—Una rifa. Barcelona 22, 11'9 m.

Agrávase la situación en la comarca de Ripoll. Los fabricantes insisten en no abrir las fábricas interin dura la huelga.

Entre los obreros de la fábrica de Forcada, en la cuenca de los rios Freser y Ripoll, se nota mucha miseria. Por cuestión de celos, motivados por una mujer de vida alegre, rifeón esta madrugada dos jóvenes, muriendo uno de ellos, al que dió su entierro una pañalada en el corazón.—Figueroa.

El procesado Murull.

Barcelona 22, 3 t. La Audiencia ha acordado a solicitud del abogado defensor de Murull, designar seis médicos forenses que estudien si dicho procesado al ejecutar el atentado contra el gobernador Sr. Larroca, lo efectuó en un estado de perturbación mental, y dictaminen en el acto de la vista del juicio oral, que deberá celebrarse en los primeros días del próximo julio.—Figueroa.

Chispa eléctrica.—Contra los consumos.

Guadalajara 22, 10 n. Esta tarde se inició una gran tempestad, cayendo una chispa eléctrica en el asilo de mendicidad, que se halla a cargo de las Hermanitas de los Pobres.

En los primeros momentos se creyó que habían ocurrido desgracias personales. Sufrieron accidentes tres aislados, entre los cuales cayó la exhalación, que recorrió varias habitaciones.

El edificio ha experimentado muchos desperfectos. En el pueblo de Moratilla se ha producido excitación contra los arrendatarios de consumos.

Parece que está resuelto el conflicto, debido a las acertadas medidas adoptadas por el gobernador civil.—Martín.

UN ASESINATO

Ayer se pasaron de juerga el día en el merendero de El Manchego, sito en

Carabanchel Bajo, dos individuos llamados Manuel Fernández y Antolin Aguirre Mayor, acompañados de sus respectivas señoras, todos ellos de bastante edad y de posición tan humilde, que casi viven de la caridad pública.

Durante el festín menudearon las libaciones, y ya a última hora de la tarde el vino hizo sus naturales efectos, pues empezaron por discutir acaloradamente por disputar acaloradamente los dos sujetos citados, llegando al domicilio de Manuel, calle del Cristo de las Injurias, 2, bastante enojados, temiendo las mujeres un desenlace funesto por el mal vino de uno de los contentos.

Ya parecían en dicha casa tranquilizados los ánimos, mediante las excitaciones de las acompañantes, cuando Manuel Fernández se levantó de una silla, dirigiéndose hacia un balcón para abrirlo, con objeto de que entrara algo de fresco, y aprovechando el momento de volverse éste, Antolin se arrojó sobre él, asestándole dos puñaladas en la espalda.

Manuel cayó al suelo instantáneamente, arrojando gran cantidad de sangre, y sin decir más palabras que, «Ramona, tú de mano me ha matado», dejó de existir. Ramona, la querida de Manuel, era hermana de Antolin.

El agresor huyó de la casa, sin que hasta última hora de la madrugada se haya podido averiguar su paradero.

PROGRAMA-MANIFIESTO DEL PARTIDO FEDERAL

Por acuerdo del consejo federal se ha publicado, suscrito por el Sr. Pi y Margall, un programa manifiesto formado por dos documentos, cuya síntesis es la siguiente:

El primer documento, titulado «El Consejo del partido federal a la nación», empieza consignando la preocupación general por hallar medios adecuados de resolver, por procedimientos nunca bien definidos hasta ahora, el problema social.

Considera el Sr. Pi esta cuestión como la más difícil y peligrosa, y opinando que no ha de resolverse en las postimerías del siglo XIX, manifiesta su persuasión absoluta de que será el grito de guerra del siglo XX, como lo han sido del siglo XIX las conquistas políticas.

La gravedad de la cuestión es tanta, que el Sr. Pi y Margall, al estudiarla, trata de prevenirla o contrarrestarla sus efectos por procedimientos que más adelante expone, de acuerdo naturalmente con sus teorías políticas.

En párrafos verdaderamente notables se ocupa el jefe del partido federal de la desigualdad de condiciones dentro de las esferas sociales de la ley, a la cual acusa de favorecer la acumulación de riquezas, y como medio resolutivo expone las ventajas de fundir en una las dos fuerzas que representan el capital y el trabajo, solución única a su juicio para que la riqueza circule por el cuerpo social.

Al llegar a este punto y después de una breve enumeración de los procedimientos teóricos defendidos por diversos escuelas, presenta los medios aceptados por el partido federal para amortización de los capitales, para liquidar cuantiosos créditos y extinguir la deuda pública, repartición a las clases obreras de toda la tierra inculta, y protección en general del Estado a los trabajadores, única clase a quien el Sr. Pi supone abandonada por completo.

Trata después de la organización de los obreros, organización que ha de hacerse, no confusamente, sino por artes y grupos de artes para adquirir y sostener el crédito necesario para el desempeño de sus servicios al Estado.

Fijase para los obreros la jornada de ocho horas en los establecimientos y obras del Estado, ya sean por administración o contrata, y se hace extensiva a los trabajadores de las minas.

Es de advertir que el Sr. Pi y Margall condena tácitamente todo procedimiento revolucionario, advirtiéndole a las clases proletarias que la deseada

igualdad no se consigue de un golpe y por meros actos de fuerza.

La defensa de la república federal es hecha ardorosamente por el señor Pi, constituyéndose estos párrafos una afirmación, ó mejor dicho, confirmación del antiguo programa, basado en la autonomía de las regiones y de los Municipios.

Respecto a la separación de la Iglesia y el Estado, el Sr. Pi promete destinar a instrucción y obras públicas los 40 millones presupuestados para las atenciones del culto y clero.

Encuentra feticio el poder de las Cortes ó legislativo, basándose en la limitación real, que a su juicio hace ilusoria toda independencia ó iniciativa. Sentadas estas premisas, acaba por calificar de bastardo el régimen parlamentario.

Las reformas administrativas y la política internacional informan la última parte del documento.

Sigue a éste otro, también notablemente en la forma, que lleva por título «Programa del partido federal».

En él se expresan las aspiraciones de los federales en el orden humano, en el político, en el administrativo, económico, social é internacional.

Las soluciones presentadas por el Sr. Pi son de todos muy conocidas: el programa es simplemente una corroboración de ideas ya de antiguo expuestas y vulgarizadas por el jefe federal y sus correligionarios.

LA PESTE EN HONG-KONG

Las noticias que recibimos de Manilla acusan allí cierta alarma, motivada por el enorme incremento que la peste toma en Hong-Kong y las frecuentes relaciones que los puertos del archipiélago, y especialmente el de la capital, sostiene con aquella isla del Asia oriental.

Según nuestras noticias, que alcanzan al 16 de mayo, se habían registrado por aquella fecha en Hong-Kong, unas 300 defunciones en cuatro días.

Tal es el terror que reinaba en uno de los puntos epidemiados, que los enfermos habían quedado sin asistencia médica. En otros pueblos eran recibidos a tiros los que procedían de puntos infestados. La peste se extendía con todos sus horrores y estragos.

La alarma producida en Manila, por estas infastas noticias, había subido de punto, con el rumor que circuló de haber desembarcado allí 400 chinos procedentes del punto considerado como foco de la peste, sin que con ellos se tomara precaución sanitaria de ninguna clase.

Esta noche, a las nueve, celebrará sesión pública la real Academia de Medicina.

Continuará la discusión pendiente sobre el «Paludismo en Madrid», y harán uso de la palabra los doctores Marián, Moreno Pozo é Iglesias (don Manuel).

En los días laborables del 4.º al 7 de julio entrante, quedará abierto, de nueve a once de la mañana, en la caja de la Asociación Médica del Ejército y la Armada (plazuela de San Miguel, núm. 7, segundo izquierda), el pago de las pensiones de Montepío, correspondientes a junio actual.

Seguramente el Sr. Maura interviendrá en el debate de la proposición de Marina presentada por el señor Gasset, pues será directamente aludido por éste.

En vista de las modificaciones que en su sistema arancelario se proponen introducir los Estados Unidos, es casi seguro que el gobierno español denunciará el contrato con dicha nación.

Este rumor hemos oído, pero no respondemos de su exactitud.

El Sr. Sagasta repetía anoche nuevamente, y con energía, que el gobierno se propone hacer todos los esfuerzos posibles porque se aprueben los presupuestos.

En el magnífico edificio construido por D. José Arana en el paseo de la Zurriola de San Sebastián, en el cual está instalado el frontón de Bati-Jai, van a establecer en uno de sus pabellones, los dueños del café de Fornos

de esta corte, un hotel-restaurant, montado con arreglo a los últimos adelantos.

Los Sres. Fornos reunieron anoche a varios representantes de periódicos locales y a otros distinguidos escritores, para enseñarles el modelo del mueblaje y decorado de los cuartos del nuevo hotel.

No puede pedirse mayor confort en las habitaciones a tal objeto destinadas.

Después se sirvió un espléndido banquete, digno de la justa reputación de la casa Fornos.

A los postres, el Sr. Fornos (D. José) pronunció algunas frases anunciando su próxima salida para San Sebastián, constando en nombre de la prensa el director de La Epoca, señor marqués de Valdeiglesias, que dió las gracias por las atenciones recibidas.

En el banquete, que estuvo animadísimo, hubo verdadero derroche de ingenio.

Anoche acudió distinguida y numerosa concurrencia al teatro Moderno, donde se verificaba el beneficio de la renombrada y aplaudida actriz Loreto Prado.

En la zarzuela Un punto filipino tuvo la beneficiada una entusiasta ovación que la tributo el público durante toda la obra, interrumpiendo varias veces la representación con ruidosos aplausos.

Las flores y los objetos de valor que la fueron regalados a la señorita Prado eran tantos, que difícil se haría su enumeración.

La señorita Arana, que tomó parte en la fiesta, fué muy aplaudida y tuvo que repetir el vals Las estaciones.

La Gaceta de hoy contiene varias leyes de Fomento sobre carreteras.

CONCURSO DE PREMIOS.

En la Escuela nacional de Música se han verificado hoy los siguientes concursos públicos de oposición a premios.

A las nueve, alumnos de solfeo de los señores profesores respectivos y alumnas de piano del sétimo año, de los Sres. Mendizabal, Fernández Grajal (D. Manuel) y Montabán.

A las tres, alumnas de solfeo de la Sr. Arana y de los Sras. Sag y Revillon, y alumnas de sétimo año de piano de los Sras. Jiménez Delgado y Monge (D. A.).

Ha llegado a El Escorial D. Emilio Castelar, con el exclusivo objeto de visitar a los señores de Esteban Muñoz, en cuya casa se hospeda.

A su llegada fué aclamado y vitoreado por todo el vecindario, obsequiándole con una brillantísima serenata.

La distinguida señora de Esteban, con la esplendidez y buen gusto que la caracterizan, hace los honores a su ilustre huésped, uniéndose así a los encantos que le han de proporcionar aquellos recuerdos históricos, que con tanto interés aprecia, las pruebas más delicadas de la amistad que los señores de Esteban profesan a su ilustre amigo.

Con motivo del proyecto que existe para que desaparezca la fuente de la Puerta del Sol, y en su lugar se instale una farola refugio, el concejal señor Ranero ha iniciado la idea de que se construya una línea circular única por la cual pasen todos los tranvías que hoy hacen estación en dicho punto, sin detenerse en toda la vuelta del círculo más que el tiempo preciso para dejar ó tomar los viajeros que avisen para ello, saliendo por las respectivas calles donde comience el recorrido de cada línea.

El ingeniero jefe de vías públicas, por orden del señor alcalde, ha hecho un proyecto basado en esta pensión, que ha pasado para su estudio a la Comisión de obras del Ayuntamiento.

Con objeto de asistir como delegado de gobierno español a la conferencia del derecho internacional privado que empezará el día 23, ha salido para el Haya el distinguido juriconsulto y académico Sr. Oliver y Esteller, subdirector de los Registros y del Notariado.

Insistimos en la conveniencia de que

la prensa española restituya al nuevo sultán, Marruecos su verdadero nombre de Abd-Asiz, con que es conocido en todas partes.

Abd-Asiz significaría Servidor de Asiz, que no quiere decir nada; en cambio Abd-Asiz es un nombre histórico que han ilustrado soberanos y grandes hombres mahometanos.

El hermoso frontón de Fiesta Alegre se ha cerrado a consecuencia de haber estado en el agua, según se ha dicho, con la empresa de Bati-Jai.

Es de sentir que esta frontón haya cerrado sus puertas, pues como dicen muy bien varios periódicos, no solo se han quedado muchas personas sin trabajo, sino que los habituales concurrentes a éste delicioso sitio, como no hay otro en Madrid en su género, no podrán disfrutar ya en él de su juego favorito.

INCENDIO EN LONDRES.

En un populoso é industrial barrio de la capital de Inglaterra ha hecho un formidable incendio grandes estragos.

Al anochecer del jueves se inició el siniestro en una fábrica de muebles situada en Zabernache Street, y al poco rato se propagó el destructor elemento a los edificios inmediatos, a causa del fuerte viento que reinaba.

Otra fábrica de muebles sirvió de pasto a las llamas, quedando también destruida por completo.

Según despachos telegráficos, el número de casas destruidas por el incendio asciende a 20, calculándose las pérdidas en 450.000 libras esterlinas.

El fuego pudo localizarse a media noche, siendo aún desconocidas las causas que lo produjeron.

COMLOT CONTRA EL CZAR.

Un periódico de San Petersburgo, el Klein Journal, dice que la policía rusa ha descubierta un complot, en el que se trataba de atentado contra la vida del emperador.

Para ello se había construido una mina bajo la vía del ferrocarril de Orlovitsek, por donde tenía que pasar el tren imperial, en que el czar y su corte habrían de hacer el viaje para asistir a las maniobras militares en la Rusia Central.

Los conspiradores trataban de volar la mina al paso del tren.

Se dice que la corte desistirá por ahora de otro viaje proyectado para asistir a la inauguración de la iglesia conmemorativa de Boriki, a cuya ceremonia había acordado asistir Alejandro III.

En el expreso de Barcelona llegó ayer a Madrid el contralmirante y segundo jefe de la insurrección del Brasil, Saldanha de Gama.

El vapor correo francés Lafayette, salió de Santander el 22 del actual, a las cuatro de la tarde, con destino a Coruña, Habana y Veracruz.

En Camarzana de Tera (Zamora) se ha cometido un fratricidio.

Joaquín y Bárbara Herreros se hallaban hace tiempo enemistados. Ayer se encontraron en la casa de sus padres, donde Bárbara buscó contienda a su hermano, insultándole. Esta cogió un cuchillo, hiriéndola gravemente.

El estado de la víctima era desesperado, y el fratricida ha sido preso.

Esta mañana se han celebrado en la capilla del Asilo del Niño Jesús, solemnes honras fúnebres por el alma de D. Martín Larros, que está allí sepultado.

Ha oficiado el Nuncio de S. S. y ha asistido el señor obispo de la Habana. Las hermanitas que cuidan a los niños, los asilados mayores, la marquesa de Squilache, la de Bueno, la de Sardoal, la duquesa viuda de Vistahermosa, las hijas del general Marín, la señora viuda de Díaz Marten, y otras damas han recibido la comunión de manos del digno representante de Su Santidad León XIII.

La capilla estaba hecha una acua de oro, y la función ha sido solemnísimamente.

Parece seguro que el proyecto de emprenta se llevará a una ley especial que se discutirá después de los presupuestos.

Los pañaderos españoles adheridos a la huelga de Portugal, que han sido expulsados del país vecino, serán conducidos a Vigo.

La minoría conservadora, probablemente se abstendrá de votar en la proposición del Sr. Gasset referente a asuntos de Marina.

Parece más seguro cada día que no habrá dictamen sobre los tratados en el Senado. Esto mismo dificultará la aprobación de los presupuestos en el actual período legislativo.

El Sr. Sagasta pasará este verano un mes por lo menos en un balneario.

LOS CALORES.

Veintiocho grados marcaba ayer a mediodía el termómetro en una habitación cerrada.

El aire respirable en la vía pública era casi asfixiante.

Los amigos de tormenta que se notaron ayer tarde, habían esperado un aguacero que refrescase la temperatura; pero la tormenta descargó fuera de Madrid, y sus efectos solo se notaron aquí por los relampagueos y la incomunicación de las líneas telegráficas.

Hoy hace el mismo calor que ayer. El sol abrasa como en los días más caniculares, haciendo sudar la gota gorda a los habitantes de la coronada villa.

Las compañías ferroviarias defensoras con el público madrileño, tienen la costumbre de publicar en el presente mes las tarifas de precios reducidos, costumbre que no debe rezar con la de Cáceres y Portugal, que según nos han informado no se acuerda de establecerlas, con grave perjuicio de los que en esta época del año pasan una temporada en Figueras, Espinho, Granja y otras playas del vecino reino, muchos por prescripción facultativa.

Entre las nuevas carreteras cuya inclusión en el plan general del Estado fué aprobada por la alta Cámara y que han de llevarse en breve a la sanción regia, se cuenta una de Gaudin a Estepona (Málaga).

En virtud de las últimas disposiciones de la alcaldía de Madrid y de los acuerdos adoptados en la junta de tenientes de alcalde, han sido declaradas caducadas todas las licencias concedidas para implorar la caridad por la vía pública.

En los días 25, 26 y 30 del corriente, se terminará el remate de los solares en que se ha dividido el antiguo corral de limpiezas en la calle de Sagasta.

Se han comunicado las órdenes oportunas para que por el laboratorio químico municipal se sean reconocidos todos los mechales y depósitos de hielo, a fin de comprobar si se halla en buenas condiciones el objeto de su comercio.

Esta noche, a las nueve, se reúnen en el Círculo de la Unión Industrial, Bolsa, 14, principal, los principales fabricantes de Madrid y los presidentes de los gramios de Artes y Oficios, para acordar la forma en que han de protestar de la manifestación proyectada en favor de los tratados, por considerarlos perjudiciales a sus industrias.

MANIFESTACION PUBLICA.

El comercio y la industria de esta corte ha acordado celebrar mañana una manifestación pública para pedir la aprobación de los tratados de comercio, la abolición de las patentes de alcoholes y la reforma de la ley del Banco.

El gobernador civil, de quien se ha solicitado el oportuno permiso, ha demorado contestar a la comisión del Círculo de la Unión Mercantil hasta conferenciar con el Sr. Sagasta, pues según el criterio del señor duque de Tamames, la manifestación envuelve una cuestión política.

La convocatoria, que, caso de concederse el permiso, se publicará hoy, será suscrita por las firmas de los más conocidos comerciantes de Madrid.

—Bernardo no es como ellos. Solo que perdió la costumbre de tratarle como a un niño:

—«Escoge buenos compañeros y diviértete si quieres!»—le decía.—«Tenzo confianza en tí!

Bernardo aprovechó, sin excederse, el consejo, y acompañó algunas veces a sus discípulos en sus locuras; pero mostrándose muy circunspecto. Su mayor dicha era estar en familia, considerando entre ésta a la de San Blancar. Y, ahora que era ya capaz de reproducir todos aquellos rostros amados, había comenzado una serie de retratos, de los cuales el de Marta fué el primero. Susana, en sus constantes quehaceres, no podía permanecer sin moverse el tiempo necesario para que hiciera su retrato; pero se consolaba con ver que su hijo tenía buenas disposiciones para pintar, y con ir los elegios que hacían de él Marta y Victoria y hasta el mismo conde de San Blancar, cuyo autoridad, era indiscutible para ella. El coronel se conmovió un día, ante un bosquejo de su hijo y dijo a Bernardo:

—Ireís lejos, amigo mío. Cuando pinleis, yo me encargaré de proporcionaros retratos.

Después de oír al coronel, Susana, estuvo ya segura de que su hijo llegaría a ser un gran pintor y entonces se lamentó de haberse resistido a ello. Y, aunque esto fuera en cierto modo, una separación entre ella y su hijo, fué ella la primera que pensó en alquilar un taller. Lo alquilaron en efecto, lo más cerca posible, de Nuestra Señora de los Campos. Marta notó que desde que Bernardo había comenzado a trabajar fuera de casa, se olvidaba de ella y cuando hubo comprendido que iban al taller mujeres a quienes Bernardo pintaba completamente desnudas, bajo el nombre nuevo é incomprendible para ella, de «académicas» sintió un punto de celos y se mostró sereno con el amigo de su infancia. Bernardo creyó que la causa de esto, era que Marta según iba creciendo se iba mostrando más reservada y no hizo caso.

Su primera tentativa sería de pintura, fué el retrato del conde de San Blancar. Felipe fué destinado a la Argelia, donde esperaba obtener el empleo de general y, antes de partir, rogó a su joven amigo que trasladara un fisnomía al lienzo na-

ra que la tuviera constantemente a la vista su hija Bernardo, modesto como verdadero artista, vaciló por que se creía incapaz de salir airoso en tal empeño; pero el coronel insistió:

—«Acaso un pintor que no me conozca podrá reproducir, como vos, mi mirada, mi pensamiento? Estoy persuadido de que sólo vos podéis hacerlo y de que mi hija, al ver el lienzo, no dirá: «Ese es el retrato de mi padre», sino que dirá: «¡Ese es mi padre en persona!»

Bernardo emprendió la tarea con ardor. Desde la segunda sesión ya se podía decir que aquel era el coronel, y al cabo de un mes, Victoria y Marta, admiradas al verlo, lloraban de emoción. Fué un gran disgusto para Bernardo el que se acabase el retrato, porque aquellas sesiones con el coronel le encantaban.

Educado por su madre, ignoraba ciertas cosas en que el coronel, por su carácter bondadoso, se complacía en instruirle. Le hablaba como un padre puede hablar a su hijo, y contribuyó grandemente a desarrollar en él los sentimientos de honor y de caballerosidad, sin menoscabar en lo más mínimo su ternura.

Bernardo se convirtió, pues, de un muchacho en un hombre, y su madre lo notó en seguida, después de la marcha del coronel. No soportaba ya que su madre trabajase, y cada vez que veía los montones de ropa del Bon Marché, se repetía:

—No, no, eso no puede seguir. Y se entregaba él al trabajo con encarnizamiento. Bien pronto, por más que esto le repugnaba, consintió en hacer croquis y copias, para sostener por sí solo los gastos de su taller. Y estaba en esta disposición de ánimo, nervioso é inquieto, cuando estallaron en la Escuela de Bellas Artes insignificantes sublevaciones de los alumnos.

«Cómo se encontró él mezclado en aquello? Por qué él, habitualmente tan dócil, fué considerado como motor de aquellas pequeñas rebeliones, que, como siempre, eran la forzosa consecuencia de la reunión de mucha gente? Acaso por aquel estado de excitación en que se hallaba al pensar «Vivo a costa de mi madre», «Mi madre se mata a trabajar por mí», formó la reclamación de sus compañeros, con tanta vivacidad, que el profesor le recomendó que se fuera y que no volvie-

ra a parecer por la Escuela hasta que no estuviera más calmado.

Partió, declarando que no volvería jamás. Sus compañeros le quisieron llevar en triunfo; pero pudo librarse de ellos y se fué, preocupado, pensando en el disgusto que proporcionaría aquello a su madre. Caminando en dirección opuesta a la calle de San Plácido, iba hablando alto y haciendo gestos muy enérgicos, como si quisiera aplastar con ellos a la Academia entera de Bellas Artes, cuando oyó que le llamaban.

Se volvió exclamando en seguida: —«¡Callo, eres tú, amigo Dalber!» —«Sí, yo, que tampoco pienso volver.

Dalber era uno de los muchachos más alegres y bulliciosos de París; muy bohemio; pero buen muchacho y bastante trabajador.

—«Te vuelves a casa, eh? ¿No? ¿Temes disgustar a tu mamá, mi pobre Bernardo? Ea, acompañame a Batignolles; luego vuelves como si regresaras de la escuela... mañana ya habrás decidido cómo se lo vas a decir...»

Bernardo siguió a su condiscípulo; necesitaba algo que le distrajese. Dalber le decía que él pensaba trabajar hasta el mes de noviembre, en una de las numerosas academias que pueblan el barrio de los Batignolles:

—«El año que viene haré el servicio voluntario y en seguida, el abuelo Dalber me pagará un estudio! ¿Tú no has pensado en tu servicio voluntario?» —«No, porque soy hijo de vinda.

—«¡Calla, pues es verdad; no me acordaba!»

Y Dalber le refirió todos los pasos que a él le costaba dar para prestar su servicio; los papeles que tenía que reunir, el primero de los cuales era la partida de nacimiento.

—«Ahora voy a la alcaldía de Batignolles a ver si me la dan, pues ya la pedí hace dos días. Acompañame hasta allí, ¿Dónde naciste tú?»

—«Yo, en la calle Ronsault; dejamos aquel barrio después de morir mi padre. Y ya que hablas de eso, voy a ocuparme también de mi partida para regularizar mi situación con la oficina de reclutamiento; yo creo que formo parte de lo que se llama «reclutas disponibles.»

Una hora después, Bernardo, sin aca-

ver la importancia que aquello iba a tener para él; pedía su partida de nacimiento. Le dijeron que estaría despachada dos días después y se volvió a su casa; pero no se atrevió a decir nada a su madre. Al día siguiente salió a la hora de costumbre, como si fuera a la escuela y anduvo vagando por las calles, madurando un plan que era, buscar más trabajo ahí, para que viendo Susana que tenía mucho que hacer, no extrañara la no asistencia a la escuela de Bellas Artes. Pero recorrió una porción de casas y no obtuvo más que vagas esperanzas.

Susana notó aquella tarde que Bernardo no estaba como de ordinario; parecía que tenía la voz algo ronca, y además estuvo desatento con los de San Blancar, habiendo hecho llorar a Marta, criticándole con dureza un dibujo que ella había hecho y que le enseñó.

Al día siguiente estaba casi tranquilo, porque tenía algo en que ocuparse; tenía que ir a recoger la partida de nacimiento. Llegó a la alcaldía, le dieron la partida, que se guardó en el bolsillo, y salió de allí pensando en sus proyectos para el porvenir.

Ni siquiera sospechó que acababa de colocar sobre el corazón, el germen del más terrible de los disgustos.

Al atravesar por la plaza que hay delante de la alcaldía, se le ocurrió, por curiosidad, leer el acta de nacimiento.

Inmediatamente vaciló, hasta el punto de que se hubiera creído que iba a caerse, exclamando:

—«¡Oh! ¡Dios mío, ese empleado ha sufrido sin duda un error al copiar!... ¡Yo... yo, hijo de padre desconocido!... ¡Me habrá engañado mi madre!... ¡Oh! Dios mío, tened piedad de mí! ¡Haced que eso no sea cierto!... ¡Oh! sí, ese empleado ha padecido un error al copiar... ¡Eso no puede ser!...»

XXII

De padre desconocido

Peró al pronunciar aquellas palabras, comprendió que aquello era irrevocablemente y que su dicha había reposado sobre una mentira.

Cayó maquinalmente sobre uno de los bancos de la plazuela y reconcentró toda

ejercicios y será orador el señor Bor Viscos.

En el Carmen id. por la Venerable Orden Tercera, señor Barbérot.

En San Ginés a la Virgen del Carmen, señor Guixot.

En los Servitas, Sr. Urueña.

En las Arrepentidas, señor Gamiz.

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

La huelga de panaderos.

Lisboa 22, 12 n. El gobierno portugués ha adoptado los panaderos españoles que estaban declarados en huelga y acampados en las inmediaciones de la ciudad una enérgica resolución...

NACIONALES

Hundimiento en una obra.

Barcelona 22, 7:30 t. En una casa en construcción de la plaza de Santa Ana desplomóse el andamiaje donde 11 obreros trabajaban...

Un desconocido que pasaba hoy por el muelle disparó un arma sobre un transeunte, causándole la muerte.

El agresor escapó. Ignora detalles. En el edificio donde están establecidos los juzgados municipales penetraron unos ratones, fracturando después varios cajones y llevándose una cantidad en metálico.

Los jueces quéjense de las malas condiciones de seguridad del edificio.

Diversas noticias. Melilla 22, 10:30 n. En una de las cartas que el sultán ha dirigido al príncipe Araaf, suplica á este permanezca al frente de las kabilas del campo de Melilla.

Se supone que está obediendo al deseo de que en breve se lleve á cabo la demarcación de la zona neutral.

Muchos moros preguntan cuando se verificarán esas operaciones. Se teme que ocurra alguna colisión entre los moros, á causa de hallarse éstos divididos y existir partidos opuestos.

El comandante general accedió á la petición del príncipe Araaf, enviándole la pólvora.

Desde el fuerte de la Concepción (Sidi-Guariax) se ve correr la pólvora. Se calcula que asisten á estos festejos de cuatro á cinco mil moros.

A las siete de la noche salió con rumbo á Tánger el crucero Conde del Venadito, conduciendo pliegos de Muley Araaf para el sultán y para el ministro Mahomed Torres.

En esos pliegos se consignó el asentamiento del príncipe al nuevo soberano, añadiendo que las kabilas han recibido el nombramiento con júbilo extraordinario.

DE LA AGENCIA FABRA

San Luis de Senegal 21.

(Por el cable.) El gobernador del Sudán francés ha dirigido un despacho á su gobierno anunciándole que la situación en Tombouctú sigue siendo excelente.

Añade que en las cercanías se han establecido dos nuevos puestos militares, y que continúan las comisiones.

que cito su nombre desde este agosto se cita para que no sufran lo más mínimo el digno profesorado y el cuerpo de Ingenieros. La persona á quien aludo es D. Francisco Sales Aguiló. Agotará los medios reglamentarios para precipitar este debate.

Deso saber si se van á discutir ó no los presupuestos, pues tiene el propósito de presentar proposiciones de ley que reformen determinados impuestos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Vendrá el ministro de Fomento y contestará á la interpelección. Su memoria ha citado un nombre. Yo no tengo el honor de conocerle.

El señor conde de las ALMENAS: El honor, no. Se lo dice un senador del reino.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Yo me limito á suspender todo juicio hasta que sean oídas ambas partes.

El Sr. OLIVA pide datos relativos al convenio comercial con los Estados Unidos.

El señor conde de TEJADA DE VALDOSA: No le pide sobre la reorganización del Consejo de Estado.

El señor marqués de TRIVAS anuncia una interpelección sobre el juego y la explotación de las minas de carbón de Sagasta.

Sostiene que están bien definidos los juegos lícitos, y que los tribunales y las asociaciones morales, aunando su acción, pueden corregir y extirpar el vicio.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que la interpelección tiene la base falsa de creer que el Sr. Sagasta quería borrar del Código toda penalidad contra el juego, cuando lo que hizo fue exponer las dificultades que ofrece la persecución de este vicio.

Se da por terminada la interpelección.

El Sr. MARTINEZ PACHECO apoya una proposición de carreteras.

Proposición del general Pando.

El Sr. FERNANDEZ CARO habla para alusiones en defensa de la Marina, que cumple noblemente su misión no obstante sus pocos recursos.

Declara elocuentemente que la Marina es dependiente, y dice que en vez de suscitarse recelos y desconfianzas, conviene levantar la opinión pública en favor de los gastos que son precisos, á fin de que el ejército y la marina se hallen en las debidas condiciones para ser garantía de la paz pública.

El señor marqués de VILLASEGURA interviene en el debate en sentido análogo.

El Sr. PANDO rectifica, insistiendo en que las deficiencias de las fuerzas de mar y tierra están en el material. Se suspende este debate.

Proposición de confianza.

El Sr. MARTINEZ PACHECO consume el tercer turno en pro y pronuncia un buen discurso contestando al señor duque de Mandas.

Dice que la proposición no contiene amenaza alguna ni tendrá graves consecuencias, como preveía el señor duque de Mandas.

El señor duque de MANDAS rectifica. Hace lo propio el Sr. MARTINEZ PACHECO y se suspende este debate. Se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO

SESION DEL DIA 23 DE JUNIO

La acostumbrada serie de preguntas de primera hora estuvo encomendada á los Sres. Fernández Daza, González Fiori, Vallés y Ribot, Suárez Inclán, Henostroza, Dualde y marqués de Lema.

El estado de la marina.—Proposición del Sr. MARESCO.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Maresco tiene la palabra.

El Sr. ALVEAR: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene el Sr. Maresco.

El Sr. ALVEAR: Es que yo tengo presentada una proposición muy interesante, y quisiera se discutiese hoy.

El señor PRESIDENTE: La proposición del Sr. Maresco tiene preferencia sobre todas, porque se ha leído antes, y su autor se reservó para hoy el derecho de exponerla.

El Sr. ALVEAR: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE (dando un fuerte campanillazo): No hay palabra. Sr. Alvear: repito que la tiene el Sr. Maresco.

El Sr. Alvear desista de su proposición, y el diputado republicano se levanta á apoyar la proposición que oportunamente publicamos.

El Sr. MARESCO empieza manifestando que no ha unido su firma á la proposición del Sr. Gasset, entre otras razones, porque esta cuestión de la marina tiene un aspecto político que conviene á los republicanos poner de relieve, y es que el actual estado de nuestra armada representa un desastre más de la administración monárquica.

Cree también que la proposición del Sr. Gasset es, si no ofensiva, por lo menos mortificante para la marina, y así se explica que ningún oficial de la armada, de los pertenecientes á la mayoría, la haya suscrita.

Se muestra partidario de una flota militar, cueste lo que cueste, y aconseja al ministro que no persista en su actitud de aconsejar á la mayoría que no tome en consideración la proposición que se discute. Qué va á decir el país—exclama—cuando después de veinte años de administración monárquica, al tratar de depurar su gestión, sepa que un ministro se opone, no ya al ejercicio de una información parlamentaria, sino también á que el Congreso tome en consideración la iniciativa de los diputados que la proponen?

Terminó afirmando que los oficiales de marina son los primeros interesados en que la información se haga.

El señor ministro de MARINA: He oído con sumo gusto á mi compañero de cuerpo el Sr. Maresco; pero ante sus distintos quejas de la anterior sesión, y en la necesidad de no aconsejar que se tome en consideración. Creo que no es de necesidad la información parlamentaria, porque si para hacer luz sobre cualquier asunto hay que recurrir al Parlamento, ¿á qué va á quedar este reducido? (Rumores.)

Yo creo que al Parlamento corresponde la misión de fiscalizar en respuesta (y esto no es negarlo) á las dudas que se plantean sobre la administración de Marina, tiene formada sus cuentas, que están á dispo-

sición de los señores diputados, á quienes facilitaré los detalles que quieran, y yo estoy aquí para aceptar las responsabilidades que de su examen me deriven. En cambio, afirmo que no tenía intención de que se nombrara una comisión parlamentaria para que se acuerde si los barcos destinados á la escuadrilla de Cuba se han de construir en España ó en el extranjero.

El Sr. MARESCO rectificó, insistiendo en que los oficiales de la Armada desear que la información se haga y que el ministro no debe escudarse con los medios que en este asunto se proyecte la mayor cantidad de dinero posible.

Se suspendió la discusión á las cinco, y el Congreso pasó á reunirse en secciones.

La proposición del Sr. Gasset.

Se reanuda la discusión á las seis menos cuarto.

El Sr. GASSET rectificó, manifestando que los argumentos con que apoyó su proposición los ha dejado contestados el señor ministro de Marina, el cual no ha hecho en su discurso otra cosa que pedir al Congreso no la tome en consideración. Rechaza después el cargo que le hizo el Sr. Pasquín de haber tratado con ligereza estas cuestiones relacionadas con la marina.

El señor ministro de MARINA: No he pretendido molestar á S. S. mi juicio se refería á la afirmación de su señoría de que sólo tenemos tres barcos de madera.

El Sr. GASSET: Pues si yo he dicho que tres, el Sr. Cánovas sostiene que sólo tenemos uno.

Terminó después de otras consideraciones, invitando al Congreso á que prescindiendo de opiniones políticas dé un voto favorable á la proposición.

El Sr. AÑÓN interviene para alusiones, y empieza diciendo: Si yo hubiera el convencimiento de que el objetivo de la proposición era exclusivamente patriótico y legítimo, que no tenía otro objeto que depurar el acero en la inversión de los créditos de la escuadra, yo no tendría por qué oponerme á ella.

El Sr. GASSET: Pues redacte una S. S. en ese sentido y yo me adhiero á ella.

El Sr. AÑÓN: Yo haré lo que tenga por conveniente, como he hecho su señoría. Entiendo que la proposición que se discute envuelve un voto de censura para la marina.

El señor conde de SAN BERNARDO: No tiene inconveniente en que el Sr. Añón, por lo que el señor ministro decía, mi repugnancia á esa proposición procede de que ha nacido en medio de una atmósfera hostil, ó que á mí me lo parece, que los intereses de la marina, y mi opinión es que esta proposición debía por lo menos aplazarse.

La sesión se proroga y continúa su discurso el Sr. Añón.

JUNTA DE ACCIONISTAS DEL NORTE

En su domicilio social celebró ayer tarde la compañía del Norte, bajo la presidencia del Sr. Elduayen, la junta general ordinaria de accionistas para la aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1893.

Consignase en aquella que las cantidades ingresadas por la compañía en los meses de agosto y septiembre, se ha elevado á 3.393.200 pesetas, que cubren el satisficbo por contribuciones, gastos de inspección y vigilancia, y rebajas en los transportes del Estado asciende á la suma de pesetas 12.882.786, que equivale á 25 pesetas 27 céntimos por cada una de las 490 mil acciones que tiene emitidas la compañía.

Es decir, que en la coparticipación del Estado y de los accionistas en los productos de la red del Norte mientras aquí ha percibido en el año último 25 pesetas 27 céntimos por acción, esto no ha obtenido ni un solo céntimo de interés á su capital; lejos de esto las cuentas de la explotación arrojan en el expresado año una insuficiencia de 4.518.998 pesetas, que ha podido cubrirse á la reserva de previsión, pero dejando ésta reducida á pesetas 2.801.230.

Los factores que principalmente han contribuido á producir aquella insuficiencia, son la baja en los ingresos de la explotación, que ha sido en 1893, con relación al año anterior, de pesetas 2.970.010 por la disminución que viene sufriendo de tráfico internacional, y sobre todo la elevación de los cambios, por cuyo concepto y el de depreciación de moneda ha tenido que satisfacer la Compañía del Norte en el referido año pesetas 9.999.900.

Leída la Memoria, cuyos datos son harto elocuentes para poner de relieve la crítica situación de la Compañía y las verdaderas causas de ella, el Sr. Larramendi, después de hacer constar la absoluta y morocida confianza de los accionistas en el Consejo de la Compañía, reiteró las excitaciones que ha dirigido al mismo aquella comisión, encareciéndole que, si el gobierno no accede á las reclamaciones de la Compañía, ó indefinidamente dilata la resolución de ellas, se proceda á la elevación de las tarifas de transporte, hasta donde sea posible, se exija por los servicios del Estado cuanto quepa exigir, se rechace, si es preciso, el billete de Banco en las taquillas de las estaciones, se busque un arbitrio para arrojar á los acreedores, y, en una palabra, que el Consejo, con toda decisión y energía no deje de poner en práctica ninguno de los medios legales que en su mano tiene para defender los comprometidos intereses de la Compañía.

En nombre del Consejo de Administración, el Sr. Rodríguez San Pedro manifestó que éste habría de tener muy en cuenta las indicaciones tan unánimes y tan reiteradamente expuestas por los accionistas, de los cuales no era aquel, después de todo, más que un mero mandatario, obligado, por tanto, á cumplir los acuerdos que en definitiva éstos adoptasen, y á tomar en consideración, mientras tanto, sus manifestaciones.

Añadió que como el Consejo no había perdido la esperanza de que el gobierno atendiese sus reclamaciones, y confiaba en la justificación de éste, no era llegado el momento de adoptar las medidas indicadas por los accionistas, que, como ellos mismos reconocían, han de reservarse para un caso extremo, llegado el cual la administración en la forma de gobierno de la Compañía, y procederá como el impone su deber de defender los intereses de la Compañía, correspondiendo á la confianza que en él han depositado los accionistas.

El señor marqués de Comillas, haciéndose cargo de las eficaces gestiones de los comisionados de los accionistas y obligacionistas de ferrocarriles y de las demostraciones de confianza y deferencia que dispensaban á la Compañía de Administración en las difíciles circunstancias actuales, propuso que éste y la Junta las expresase su gratitud.

Así mismo propuso que esta misma manifestación de gratitud se hiciera

á todas aquellas importantes y respetables corporaciones, genuinos representantes de los intereses agrícolas, industriales y mercantiles de diferentes regiones de España, que apremian en toda su gravedad y trascendencia la obra de los ferrocarriles, y considerando la solución de la misma una cuestión nacional que afecta á intereses á todos los ramos de la producción y de la riqueza pública, han acudido á los poderes públicos, apoyando las solicitudes de auxilio á las Compañías.

Después de resumir el debate el señor marqués del Pazo de la Merced, por unanimidad fueron aprobadas las proposiciones del señor marqués de Comillas, la Memoria y cuentas del ejercicio de 1893 y se ratificaron los poderes conferidos al Consejo de administración en la junta general extraordinaria de 3 de marzo último, autorizándole para seguir las negociaciones entabladas con el gobierno y para adoptar las determinaciones que el estado de la Compañía haga necesarias.

Han estado representadas en la junta 133.724 acciones.

SUCESOS.

Fu el Gobierno civil se ha recibido esta tarde aviso telefónico de que en Carabanchel bajo se había hundido una casa, no habiendo ocurrido desgracias.

La casa hundida está situada en la carretera de Carabanchel, núm. 12.

En la Moncloa ha intentado suicidarse esta tarde un joven llamado Carlos Gallardo, disparándose un tiro sobre la sien derecha.

En grave estado fué conducido al hospital de la Princesa.

Nuestro estimado amigo y compañero de redacción D. José Muñoz Escamez ha experimentado hoy la sensible pérdida de su señora madre, ocurrida en el pueblo de Cercedilla.

Hacia ya días que la referida señora venía padeciendo de tenaz y cruel enfermedad que ha puesto fin á su existencia, sumiendo en amargo duelo á sus hijos y deudos.

El Sr. Muñoz Escamez se trasladó á Cercedilla tan pronto como tuvo conocimiento de la dolencia que aquejaba á su señora madre, habiendo tenido el triste consuelo de asistirle y recoger su último aliento.

Reciba nuestro compañero, así como su familia toda, la expresión de nuestro sincero pesar por tan terrible desgracia.

Mañana domingo estará abierta la Tómbola para el monumento á Velazquez, de nueve á una de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

Una comisión del Círculo Mercantil compuesto de los señores D. Mariano J. Munieca, presidente; Alonso Martínez, Pallares, Roa, Fabra y Casuso, ha visitado esta tarde en el Senado al presidente del Consejo de ministros, con objeto de convenir la forma de entregarle en el día de mañana la exposición que, como consecuencia de la manifestación del Comercio, elevan á la representación del Senado, y expresarle á la vez la extrañeza de que el señor gobernador no hubiese contestado á las cinco de la tarde concediendo el permiso para celebrar la manifestación.

Contestó el Sr. Sagasta que como esperaba á la comisión, que de antemano le había solicitado audiencia, no había contestado al señor gobernador porque deseaba hacer al señor presidente del Consejo á la comisión un ruego, cual era el de que se desistiese de la manifestación, alegando para ello varias razones, entre ellas la de evitar interpretaciones torcidas que pudieran darse al acto que se iba á realizar.

Tanto el Sr. Munieca como los demás individuos hicieron notar al Sr. Sagasta que la comisión del Círculo estaba imposibilitada de acceder á sus ruegos, porque contaba con un acuerdo cerrado de una reunión numerosa de comerciantes, que deseaban dar una prueba de energía y se hallaban encariñados como nunca con la idea de realizar un acto de resonancia, y un plazo fatal para repartir las citaciones, que ya habían principiado á repartirse por los establecimientos; por lo tanto, suplicaban al Sr. Sagasta que procurase alentar al señor gobernador para que concediese, en el más breve plazo, si permiso solicitaba.

El Sr. Sagasta ofreció conferenciar seguidamente con la autoridad gubernativa para que, si ésta no encontraba obstáculo poderoso ó razones de gran fundamento en contra de lo solicitado, accediese á la pretensión.

A última hora sabemos que ha sido autorizada la manifestación, que se verificará por la tarde, dirigiéndose al palacio de la Presidencia.

Esta tarde, en la calle de la Torre-cilla del Leal, ocurrió una ligera alarma.

Una guardia del cuerpo de Seguridad se le cayó el revólver al perseguir á un borracho, disparándose uno de los tiros.

En la calle de Sevilla está expuesto al público un retrato del Espartero, obra del pintor malagueño D. Francisco Martínez.

El retrato está muy bien hecho y se observa en él notable parecido.

Ha regresado de su viaje por Italia, Suiza y Francia el publicista señor Walls y Merino.

El Sr. Labra tiene en estudio dos proposiciones de ley, encaminadas á reformar el reglamento del Congreso.

Una de ellas tiene por objeto poner coto á la desmesurada extensión que adquieren los debates, con perjuicio la mayoría de las veces, de asuntos importantísimos, que quedan postergados, y la otra se refiere á la creación de un tribunal, del que formarían parte magistrados del Supremo, individuos de la Junta central del censo y diputados que lo hayan sido, en gran número de elecciones generales, para que examine y apruebe las actas de los diputados.

No siendo de la competencia del Congreso la aprobación de las actas, cree el Sr. Labra que se evitaría el injustificado retraso con que se aprueban muchas de ellas, y que se adelantaría bastante en el camino de la sinceridad electoral.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla ha presentado un artículo adicional á los presupuestos de Puerto Rico, pidiendo que se consigné el crédito necesario para instalar en la planta baja de la Casa Lonja de Sevilla, aquella parte del archivo de Indias que por falta de local en el piso superior está sufriendo un constante deterioro.

El ministro y la comisión aceptan el referido artículo.

La comisión del cultivo del tabaco en la Península se ha reunido esta tarde, acordando pedir datos á todos los ministros cuyo departamento se relaciona con este asunto, y abrir información durante un mes.

El Sr. Alvear presentará al lunes una proposición incidental pidiendo la observancia de los artículos del Código

go referentes á los juegos de embite y azar.

Debemos rectificar las noticias publicadas en la prensa de esta mañana, relativas á la supuesta dificultad que al Tesoro y aduanas de la isla de Cuba habrá de traer la aplicación del Repertorio anejo al tratado de recíprocos firmado con los Estados Unidos.

La aplicación de ese Repertorio no envuelve cuestión ninguna retrospectiva, ni jamás el representante de los Estados Unidos ha hecho sobre este punto la menor indicación, cuanto que las que pudieran nacer de equivocaciones ó de errores en el Repertorio español, no tendrían lugar ahora, sino en el momento en el cual se desahorcan en las aduanas de Cuba las mercancías venidas de los Estados Unidos.

En este sentido hay, en efecto, pendientes desde hace tiempo algunas reclamaciones, cuya importancia, sumadas todas ellas y suponiendo que todas sean pronto despachadas, no afectarían seguramente en cantidad de importancia al Tesoro y presupuesto de la isla de Cuba.

Tampoco sufrirá la renta de Aduanas por la aplicación del nuevo Repertorio, porque después de verificada una minuciosa comparación de la traducción española hecha sobre el texto inglés con el repertorio original español, resulta que hay en ellas el mismo número de partidas y que las divergencias provienen exclusivamente del diferente lugar que en el Repertorio ocupan las palabras, debido esto á la palabra empleada, no al concepto de la partida.

La cuestión, pues, ni tiene ni puede tener proporciones ni dar lugar á las dificultades que se han supuesto; tomándolo sin duda de los periódicos americanos llegados últimamente á Madrid, en los cuales, en efecto, se dicen esas y otras cosas que revelan lo poco enterados que se hallaban los que las escribían.

Las secciones del Congreso se han reunido esta tarde para elegir varias comisiones de carreteras y otros asuntos de poco interés.

Con motivo de la manifestación del comercio, queda suspendida la reunión familiar que anunció celebraría el 24, á las cuatro de la tarde, la comisión de recesos de El Porvenir Mercantil.

La comisión de presupuestos de Cuba se ha reunido esta tarde, dejando aprobado el citado presupuesto.

Se ha dado lectura del preámbulo, redactado por el Sr. Calbetón con gran brillantez y cordura, conteniendo observaciones muy dignas de tenerse en cuenta.

El presupuesto se está poniendo en limpio y se leerá el lunes en el Congreso.

IMPRESIONES PARLAMENTARIAS EN EL SENADO

A primera hora de la sesión ha hecho su interpelección el señor marqués de Trivas sobre el juego, partiendo de las declaraciones del presidente del Consejo, que no encontraba en armonía con el Código penal.

Le ha contestado el señor ministro Gracia y Justicia, manteniendo el principio de que el gobierno vela siempre por el cumplimiento de la ley y que las dificultades en la práctica surgen al determinar cuales son los juegos prohibidos.

La comisión que entiende en el proyecto de ley de represión de los delitos cometidos por medio de explosivos, se ha reunido á las cuatro de la tarde para oír las observaciones que los senadores quisieran hacer al proyecto.

Han asistido á la información los señores obispos de Salamanca, conde de Canga Argüelles y D. José Fernando González.

Los dos primeros han hablado en contra del proyecto, sosteniendo que no tiene por verdadero objeto la represión del anarquismo, porque no se castigan las ideas y propaganda de éste, como entienden que debiera hacerse.

El Sr. D. José Fernando González, ha sostenido, en cambio, el principio fundamental de la ley, afirmando que sólo se deben penar las manifestaciones del anarquismo, ó sea los delitos que se cometen.

La comisión volverá á reunirse el lunes próximo, y es probable que acuerde el dictamen.

El lunes próximo se reunirán las secciones del Senado para nombrar la comisión que ha de entender en el proyecto de ley de Tesorerías.

El tratado de comercio con Bélgica quedará para otra reunión de las secciones.

Mañana por la tarde se celebrará Consejo de ministros la Presidencia.

Será á primera hora, con objeto de que haya terminado á las seis ó seis y media.

El debate sobre la proposición de confianza, sin interés.

Ha consumado el tercer turno en pro, el Sr. Martínez Pacheco, contestando al señor duque de Mandas.

EN EL CONGRESO

La concurrencia de diputados y de

curiosos en las tribunas, es muy numerosa desde los primeros momentos.

El calor que se siente es regular. En el banco azul hay cuatro ministros.

No se confirma el anuncio de que se trataría de lo ocurrido en Salcedo.

Y sobre asuntos militares y económicos se toman en consideración tres proposiciones de ley.

Las preguntas no tienen interés. El Sr. Alvear mantiene un diálogo con la presidencia, desahando hablar después de darse lectura á la proposición del Sr. Maresco sobre la Marina.

El presidente termina el diálogo dando la palabra al diputado republicano.

El Sr. Maresco defiende su proposición y defiende á la Marina, que la presidencia censuraba en la del señor Gasset. En su discurso tiende á hacer de todo responsable á los gobiernos de la restauración.

El ministro de Marina contesta á los cargos del Sr. Maresco, y dice que no hace falta la intervención del Parlamento para el conocimiento de cuanto se ha realizado.

Se suspendió en tal punto el debate sobre la proposición del Sr. Maresco, y se reunió el Congreso en secciones.

Entrando en el orden del día continuó el debate sobre la proposición del Sr. Gasset.

Rectificó su autor, defendiendo la presentación de la misma é insistiendo en su punto de vista de interés nacional exclusivamente, y en la necesidad de votarla como satisfacción debida al país.

Habló como siempre, muy bien, y fué escuchado con interés por la Cámara.

El Sr. Añón se opuso á la aprobación de la proposición misma, porque consideraba que se había presentado en momentos poco adecuados.

Afirmó la probidad de la marina, y respecto del mayor ó menor acierto que pudo haber, declaró que la opinión pública imponía su voluntad en mucho de lo realizado.

Continúa su discurso á última hora. La Cámara está muy concurrida, y el Sr. Añón demuestra talento y singular ingenio en su discurso.

Este debate se prolongará durante dos ó tres sesiones, seguramente.

La sesión de hoy se ha prorrogado para que se avance en ella todo lo posible.

AVISOS UTILES

EL BANCO HISPANO-FRANCÉS

Alcalá 6 y 8, entresuelo. Después de la suscripción á sus acciones de 25 pesetas abierta en España, y habiéndose colocado las primeras series en Madrid y provincias como deseaba, se propone ahora abrir las emisiones en Francia y en el extranjero, continuando, sin embargo, la de Madrid, donde se darán resguardos á quien los solicite cangeables en breve por los títulos definitivos.

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID ANONIMA

CAPITAL: 2.000.000 de francos. DOMICILIO SOCIAL 15, PLACE VENDOME - PARIS

Se convoca á los señores accionistas en junta general extraordinaria, para el sábado 23 de junio actual, á las once de la mañana, en su domicilio social.

ORDEN DEL DIA. Modificaciones de los estatutos. Con arreglo al artículo 24 de los estatutos, todo accionista propietario de diez acciones puede asistir á la junta. Las acciones deberán depositarse por lo menos ocho días antes de la junta, ó sea el 14 de junio, á más tardar.

En París, en la Société de Crédit Mobilier, 15, place Vendome.

En Madrid, en el domicilio de la sociedad, calle Mayor, 4.

En Bruselas, en la Banque de Brabant, 28, rue des Douze Apotres.

El Consejo de administración.

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID ANONIMA

CAPITAL: 2.000.000 de francos. DOMICILIO SOCIAL 15, PLACE VENDOME - PARIS.

Se convoca á los señores accionistas en junta general ordinaria, para el sábado 23 de junio actual, á las once y media de la mañana, en el domicilio social.

